

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	27	de	noviembre	de	2025	✓
--------	----	----	-----------	----	------	---

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.120.70-19-13-16680 ✓	de 18 de noviembre de 2025 ✓

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006640 RPC No. 5300094906

Apropiación Presupuestal: 12100/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/2/01/08: ICLD/UNID ADM ESPC CATAST/Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/REALIZAR LA DIFUSION

ELEMENTO PEP: PI27-102460/1/2/01/08 Realizar la difusión de los procesos catastrales de los municipios de la jurisdicción

PROYECTO: PI27-102460 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO. VALLE DEL CAUCA.

12100/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/2/01/08

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006703 RPC No. 5600094907 ✓

Apropiación Presupuestal: 13111109/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/2/01/15: ICLD/UNID ADM ESPC CATAST/Servicios prestados/Centro de Inteligencia Te/REALIZAR LA DIFUSION

ELEMENTO PEP: PI27-102460/1/2/01/15 Realizar la difusión de los procesos catastrales de los municipios de la jurisdicción

PROYECTO: PI27-102460 - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO. VALLE DEL CAUCA.

13111109/1158/2-320202008/2714001020010000/PI27-102460/1/2/01/15

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: 1 – Valle Competitivo e Innovador

OBJETIVO ESTRATEGICO: Impulsar el desarrollo económico sostenido, basado en aprovechar las ventajas territoriales para potenciar la diversidad productiva, competitiva, sustentable y equitativa del territorio con una gestión del territorio departamental compartida con principios de eficiencia, concurrencia y focalización para que el departamento continúe evolucionando.

PROGRAMA PDD: 14 – El Valle a Otro Nivel Digital

META DE RESULTADO: 14001 – Actualizar 45.632 Predios con Catastro Multipropósito en el Departamento del Valle del Cauca durante el Periodo de Gobierno 2024-2027

SUBPROGRAMA: 1400102 – Centro de Inteligencia Territorial - IDEE Valle

META DE PRODUCTO: 1400102100406016 – Actualizar 52.339 Hectáreas Catastralmente con Enfoque Multipropósito en el Departamento del Valle del Cauca durante el Periodo de Gobierno 2024-2027

PROYECTO DE INVERSION: PI27-102460 - Fortalecimiento del Servicio Público Catastral con Enfoque Multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle Del Cauca."

AREA FUNCIONAL: 2714001020010000 – Centro de Inteligencia Territorial - Idee Valle

Elemento Pep: PI27-102460/1/2/01/08

Elemento Pep: PI27-102460/1/2/01/15

Realizar la difusión de los procesos catastrales de los municipios de la jurisdicción

Posición Presupuestaria: 2320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Unidad Administrativa Especial de Catastro en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento del servicio público catastral con enfoque multipropósito de la Unidad Administrativa Especial de Catastro. Valle del Cauca".

Supervisor :	IVONNE BEATRIZ CHAVERRA CARDONA SUPERVISORA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO C.C. 29951510 Edificio Beneficencia del Valle Piso 3
Contratista	JHOAN SEBASTIAN ORTIZ MONCADA CONTRATISTA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO C.C. 1.006.362.257 TEL. 315 323 9174

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **noviembre** de **2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **noviembre** de **2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Unidad Administrativa Especial de Catastro.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Crear material educativo del paso a paso para que los usuarios realicen trámites catastrales a través de la sede electrónica de la gobernación del valle del cauca. 2. Apoyar en el cargue de notificaciones por aviso en el micrositio de la Unidad Administrativa Especial de Catastro 3. Realizar y actualizar el micrositio web de la UAEC con noticias de interés general 4. Realizar pruebas del micrositio web con el plan piloto de tramites catastrales virtuales. 5. Verificar que el micro sitio web sea coherente con la marca y la entidad visual de la UAEC. 6. Mantener una estrategia de comunicación interna para asegurar que los servidores estén informados y comprometidos con los objetivos de la UAEC. 7. Realizar piezas graficas de fechas especiales y representativas del Departamento del Valle del Cauca 8. Brindar apoyo en el seguimiento semanal de las PQRS, que se encuentren por fuera de los tiempos de respuesta. 9. Brindar apoyo en el diligenciamiento el cuadro de seguimiento de las solicitudes asignadas al equipo técnico y jurídico de la UAEC. 10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza de este.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de noviembre de 2025 :	100% /
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50% /
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividades realizadas:

1. Creó material educativo del paso a paso para que los usuarios realicen trámites catastrales a través de la sede electrónica de la gobernación del valle del cauca.
2. Apoyó en el cargué de notificaciones por aviso en el micrositio de la Unidad Administrativa Especial de Catastro
3. Realizó y actualizar el micrositio web de la UAEC con noticias de interés general
4. Realizó pruebas del micrositio web con el plan piloto de tramites catastrales virtuales.
5. Verificó que el micro sitio web sea coherente con la marca y la entidad visual de la UAEC.
6. Mantuvo una estrategia de comunicación interna para asegurar que los servidores estén informados y comprometidos con los objetivos de la UAEC.
7. Realizó piezas graficas de fechas especiales y representativas del Departamento del Valle del Cauca
8. Brindo apoyo en el seguimiento semanal de las PQRS, que se encuentren por fuera de los tiempos de respuesta.
9. Brindo apoyo en el diligenciamiento el cuadro de seguimiento de las solicitudes asignadas al equipo técnico y jurídico de la UAEC.
10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza de este.
11. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
12. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
13. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
14. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
15. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
16. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
17. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
18. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según certificados anexados, EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
<i>Concepto</i>	<i>Valor</i>	<i>Concepto</i> (Anticipo, avances, pagos)	<i>Fecha</i>	<i>Valor</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Valor inicial del contrato</i>	\$ 8.000.000				
<i>Valor Adiciones</i>	\$ 0				
<i>Reajustes</i>	\$ 0				
<i>Actualización de precios</i>	\$ 0				
<i>Valor Total del Contrato</i>	\$ 8.000.000				
<i>Valor pagado</i>	\$ 0				
<i>Valor causado que no se ha pagado</i>	\$ 4.000.000				
<i>Valor total ejecutado</i>	\$ 4.000.000				
<i>Valor saldo por ejecutar</i>	\$ 4.000.000				
<i>Intereses moratorios</i>	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día 15	de	Mes: diciembre	de	2025
---------------------------	--------	----	----------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(27/11/2025)**

veintisiete	días del mes de	noviembre	de	2025
-------------	-----------------	-----------	----	------



IVONNE BEATRIZ CHAVERRA CARDONA
SUPERVISORA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO
C.C. 29951510
Edificio Beneficencia del Valle Piso 3